





- a) Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, arquitecto o Grado o tener cumplidas las condiciones para obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia
- b) Compatibilidad funcional: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas
- c) Habilitación: No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

### III.B Méritos de los candidatos

Los candidatos deberán reunir los siguientes méritos:

- a) Haber tenido una trayectoria y experiencia significativas en el desempeño de puestos de responsabilidad en el ámbito de la dirección Comercial y del Marketing digital y en el desarrollo de acuerdos de colaboración entre empresas para el desarrollo de proyectos
- b) Poseer habilidades de liderazgo, así como dotes para la comunicación y negociación, planificación, determinación de prioridades, toma de decisiones, solución de conflictos y evaluación de la eficiencia y eficacia organizativas.
- c) Haber gestionado y puesto en marcha equipos comerciales y organizado estructuras de venta con resultados probados.
- d) Disponer de experiencia en la definición de estrategia de Marketing, especialmente de Marketing Digital, y haber trabajado con agencias para la realización de campañas incluyendo medios audiovisuales y reposicionamiento de marca.
- e) Disponer de experiencia en la definición de estrategias que permitan la transformación digital de la actividad comercial de las entidades a partir de los datos relevantes de los potenciales clientes y competidores.
- f) Los candidatos al puesto de Dirección deberán presentar:
  - 1. Documentación acreditativa de su formación y desempeños laborales.





Contencioso–Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso–administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 19 de septiembre de 2022

EL SUBSECRETARIO

P.D. (*Orden PCM/318/2022, de 11 de abril*)

LA GERENTE

M<sup>a</sup> Dolores Menéndez Company